



30 AGO 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido: 843 Ms.

Exp. N° 44876 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, urgentes mejoras en las condiciones de trabajo y contratación de los trabajadores del sector cadetería. Asimismo, se gestione para que se les otorgue un sueldo fijo, se les reconozca la antigüedad, seguro por riesgos en el trabajo, vacaciones y aguinaldo como a cualquier otro trabajador, considerando además que han sido declarados esenciales por su rol de actuación fundamental en todo el tiempo que llevamos de pandemia.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente, el reclamo de los trabajadores de servicios de cadetería, delivery y repartidores, que peticionan mejoras laborales, de contratación, y un aumento acorde a la inflación que les permita vivir dignamente.

En este sentido, se registra que en Argentina aumentó hasta cinco veces el número de trabajadores en este rubro, ya que los jóvenes y muchos que perdieron sus empleos por causa de la pandemia, optaron por este trabajo para poder subsistir. A modo ejemplificativo, en la ciudad de Rosario hay más de diez mil cadetes brindando el servicio en forma irregular.

Los trabajadores sienten que están totalmente desprotegidos, desamparados y expresan que, cada día les resulta más difícil vivir dignamente con el dinero que perciben por sus trabajos. Sin dejar de mencionar que el hecho de cobrar por cantidad de repartos es un gran condicionante, el cual los obliga a trabajar muchísimas horas para poder regresar a casa con el dinero necesario para poder mantenerse.

Al respecto, señalamos también que ellos mismos son quienes aportan el vehículo para brindar el servicio y realizar el trabajo, situación que les genera gastos que los empleadores no cubren ni consideran. Asimismo, sabemos que están expuestos al peligro de la calle, los accidentes, la nocturnidad y la delincuencia que se incrementa cada vez más, resultando a diario víctimas de asaltos y robos.

En el sector también se encuentran los trabajadores de las aplicaciones de cadetería como "Globo", "Rappi" y "Pedidos Ya", quienes están en aún peores condiciones porque no saben ni siquiera quién es su empleador, por tanto, los reclamos de mejoras de condiciones no saben dónde y a quien presentarlo.

Por otra parte, durante toda la pandemia fueron declarados esenciales, dado que eran los únicos habilitados para estar en las calles y abastecer a la gente de riesgo llevando comida, medicamentos y realizando

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

múltiples compras, situación que los expuso por completo al virus arriesgando sus vidas.

Es importante destacar que dicho sector no fue seleccionado como preferenciales para recibir la vacuna contra el coronavirus, a pesar de que el mismo gobierno fue quien los declaró esenciales, y del insistente reclamo que realizaron por parte del gremio.

Es por ello que peticionan ser reconocidos como cualquier otro trabajador con un aumento acorde a la realidad de vivimos, ART, reconocimiento de la antigüedad, vacaciones y aguinaldo, mejorando las condiciones de contratación, ya que son unos pocos empleados los que trabajan en relación de dependencia con todos los papeles al día y el resto trabaja en negro. Es fundamental se los considere como merecen por la labor que realizan y la importancia que tienen hoy más que nunca en el contexto que vivimos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial